

00000002

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON GUAYAQUIL

DE LA PROVINCIA DEL

GUAYAS

No. - AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ASESORES DE COMPUTACION "ASCOMSA S.A."

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, EL OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, ANTE MÍ, DOCTOR CARLOS QUIÑÓNEZ VELÁSQUEZ, ABOGA-

DO, NOTARIO DE ESTE CANTÓN, COMPARECE EL SEÑOR ALAN AGUIRRE CHONILLO, DE ESTADO CIVIL, CASADO EJECUTIVO,

EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ASESORES DE COMPUTACIÓN ASCOMSA S.A., SEGÚN CONSTA DEL NOM-

BRAMIENTO QUE SE AGREGA A LA MATRÍZ, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN ESTA CIUDAD, CAPAZ PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR A QUIEN DE CONOCER

DOY FÉ. BIEN INSTRUÍDO EN EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ASESORES DE COMPUTACIÓN "ASCOMSA" S.A., A LA QUE PROCEDEN CON AMPLIA Y EN-

TERA LIBERTAD, PARA SU OTORGAMIENTO ME PRESENTARON LA MINUTA SIGUIENTE. ~~SEÑOR NOTARIO~~ SÍRVASE AUTORIZAR

EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO UNA QUE CONTENGA EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA SIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑIA ASESORES DE COMPUTACIÓN ASCOMSA S.A., QUE EL COMPARE -

1 CIENTE OTORGA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES ESTIPULA-
2 CIONES .- PRIMERA .- OTORGANTE .- OTORGA LA PRESENTE ES-

3 CRITURA Y HACE LAS DECLARACIONES QUE LA MISMA CONTIENE
4 ALAND AGUIRRE CHONILLO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
5 DE LA COMPAÑIA ASESORES DE COMPUTACION ASCOMSA S.

6 A., EJECUTANDO LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EX-
7 TRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELEBRADA
8 EL DIECISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y

9 NUEVE, CUYA COPIA CERTIFICADA SE ADJUNTA PARA SER IN-
10 CERTADA A LA MATRIZ .- SEGUNDA .- ANTECEDENTES .- (A)

11 ASESORES DE COMPUTACION ASCOMSA S.A., SE CONSTITUYO

12 MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA QUE AUTORIZO EL NOTARIO

13 TRIGESIMO DEL CANTON CHAYAQUIL, ABOGADO PIERO CASTON

14 AYCAR VICENZINI EL CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS

15 OCHENTA Y CINCO DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO

16 MERCANTIL EL VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NO-

17 VECIENTOS OCHENTA Y CINCO, CON UN CAPITAL INICIAL

18 DE QUINIENTOS MIL SUCRES, DIVIDIDO EN QUINIENTAS AC-

19 CIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS DE UN MIL SUCRES CADA

20 UNA. - (R) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIO-

21 NISTAS DE LA COMPAÑIA EN SESION CELEBRADA EL DIA

22 DIECISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUE-

23 VE, RESOLVIO AUMENTAREN UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES

24 MAS, DE MANERA QUE, SUMADOS AL CAPITAL ORIGINAL

25 MAS EL AUMENTO, ESTE QUEDA FIJADO EN LA SUMA DE

26 DOS MILLONES DE SUCRES EN LA MANERA QUE SE EXPRESARA

27 SEGUIDAMENTE, ASI COMO REFORMAR EL ARTICULO QUINTO

28 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL CA-

I

00030003

Guayaquil, 5 de Diciembre de 1988/

Señor.
Alond Aguirre Chonillo,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Quiero manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía ASESORES DE COMPUTACION ASCOMSA S.A. En sesión celebrada el día de hoy, lo designó GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de dos años.

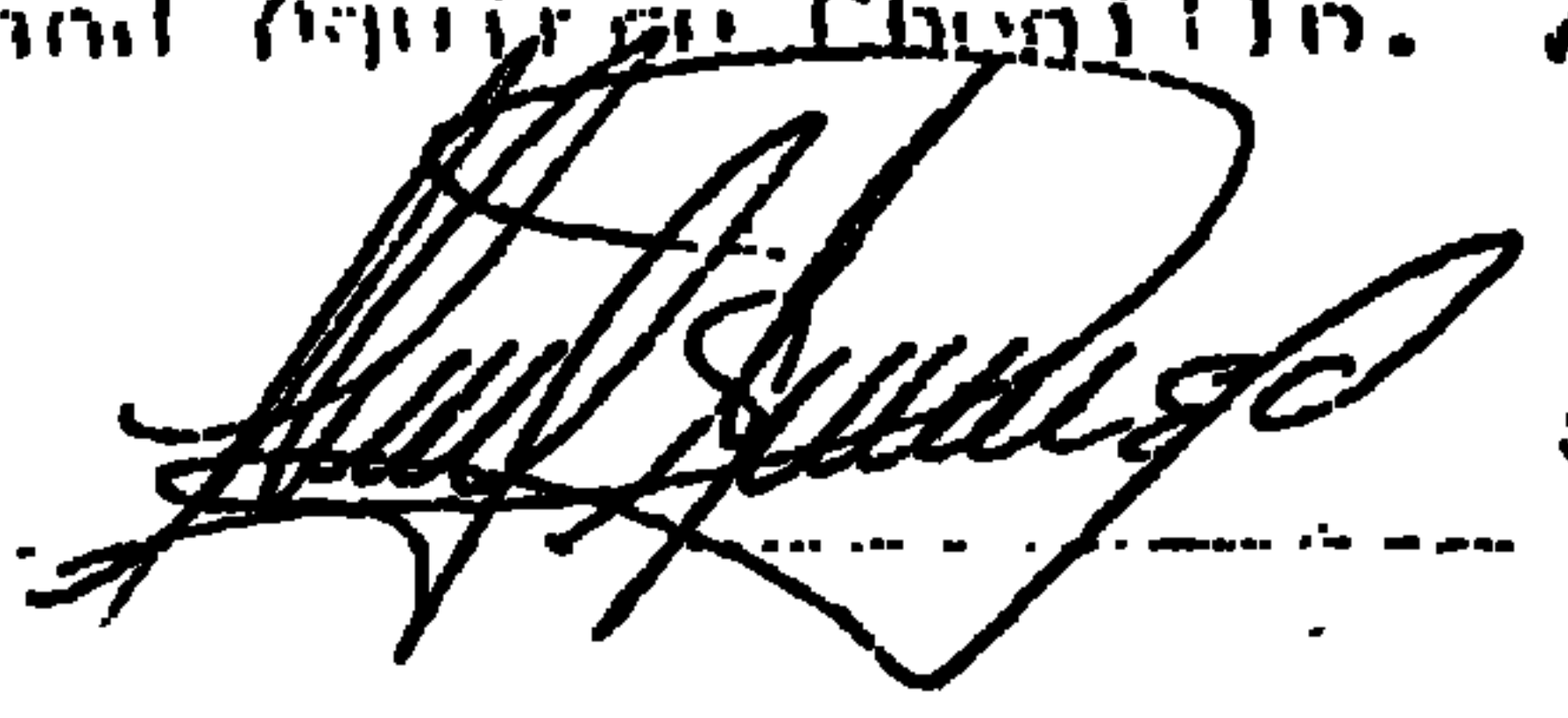
Como Gerente General ejercerá indistintamente con el Presidente la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

ASESORES DE COMPUTACION ASCOMSA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el cinco de agosto de mil novecientos ochenta y cinco ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero Ovcart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil el veintiseis de septiembre del mismo año.

ASCOMSA
Jose Penafiel P.
asesor en Computación S.A.
Jose Manuel Penafiel P.
Secretario

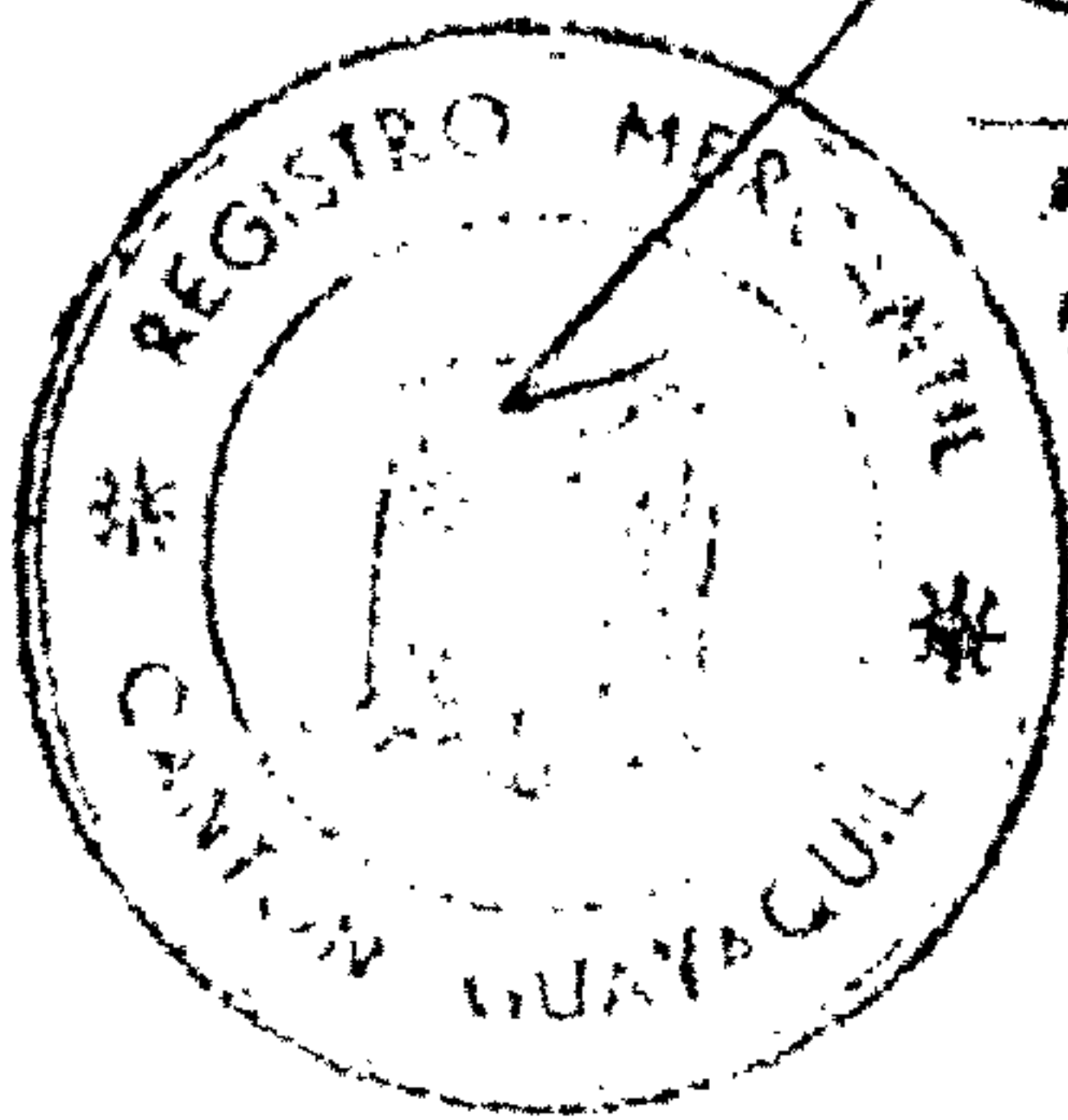
Acepto el cargo.- Guayaquil, Diciembre 5 de 1988.✓

Alond Aguirre Chonillo. ✓

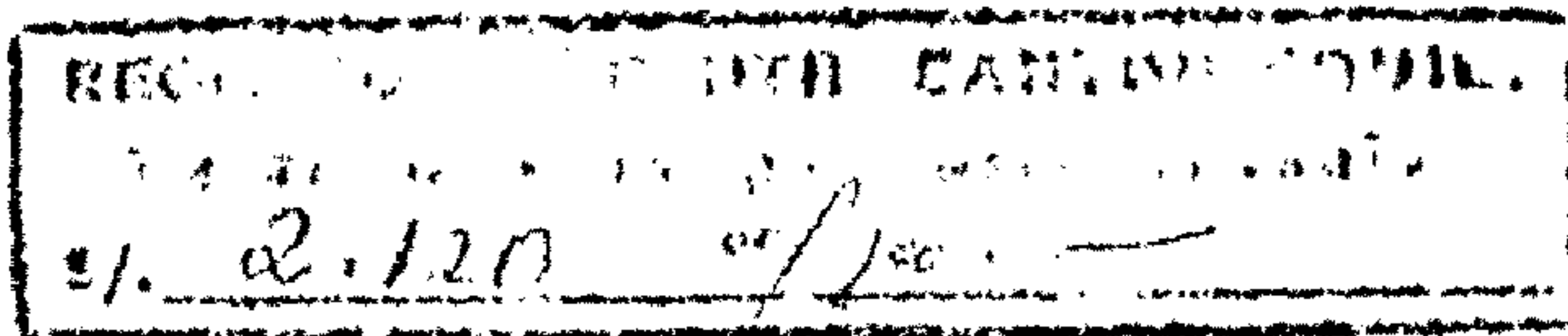


Que-

da inscrito el presente Nombramiento de Gerente General a foja 16.376, número 4.527 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 6.383 del Repertorio .- Archivándose los comprobantes - de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Abril veintiuno de mil novecientos ochenta i nueve.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



1 CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA. - TERCERA. - DECLARACION
2 NES. - CONCERNIENTE AL AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA
3 DE ESTATUTOS. - CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS ALAND
4 AGUIRRE CHONILLO, COMO GERENTE GENERAL Y REPRESENTAN-
5 TE LEGAL DE LA COMPAÑIA, EJECUTANDO LAS RESOLUCIONES -
6 ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ASE-
7 SORES DE COMPUTACION ASCOMSA S.A., CELEBRADA EL DIE-
8 CISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUE-
9 VE DECLARA: A) AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL DE LA COM-
10 PAÑIA, A LA SUMA DE DOS MILLONES DE SUCRES. B) QUE
11 EL AUMENTO HA SIDO SUSCRITO EN SU TOTALIDAD POR EL
12 ACCIONISTA CARLOS PRISSIO DORMI ANORMALIZA, HABIENDO
13 PAGADO UN VEINTE Y CINCO POR CIENTO DE CADA ACCION
14 SEGUN EL DETALLE QUE SIGUE: CARLOS PRISSIO DORMI ANOR-
15 MALIZA DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, HA SUSCRITO UN MIL
16 QUINIENTAS ACCIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS DE UN MIL
17 SUCRES CADA UNA Y PAGA LA SUMA DE TRESCIENTOS SE-
18 TENTA Y CINCO MIL SUCRES, CORRESPONDIENTES AL VEINTE
19 Y CINCO POR CIENTO DE CADA ACCION C) QUE LOS ACCIO-
20 NISTAS RESTANTES: GINA ELENA DORMI ANORMALIZA, MAR-
21 CELINO VICENTE POJAS NAVAS Y JOSÉ MANUEL PEÑAFIEL
22 PAZMIÑO HAN MANIFESTADO QUE NO TIENEN INTERÉS EN
23 PARTICIPAR EN EL PRESENTE AUMENTO Y QUE POR LO TANTO
24 RENUNCIAN A SU DERECHO DE PREFERENCIA. D) REFORMADO
25 EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, EN LOS TÉRMI-
26 NOS EXACTOS QUE CONSTAN EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL
27 EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASESORES DE COMPUTA-
28 CION ASCOMSA S.A., ANTES MENCIONADA. AUTORIZA USTED,

I

SEÑOR NOTARIO . LA ESCRITURA PÚBLICA CON LAS FORMALI-
DADES DE LEY . (HASTA AQUI LA MINUTA) ABOGADO AN -
GEL ORTÍZ LÓPEZ , REGISTRO NO 2545.- SE AGREGA AMI RE-
GISTRO EL NOMBRAMIENTO. LEIDA QUE FUÉ LA PRESENTE ES-
CRITURA DE PRINCIPIO, A FIN, POR MI EL NOTARIO EN
ALTA VOZ, AL OTORGANTE QUIEN LA APRUEBA Y FIRMA EN
UNIDAD DE ACTO Y CONMIGO EL NOTARIO . DOY FÉ.-

F)

ALAND AGUIRRE CHONILLO

C.I. No. 00-07884183

C.V. No. 005-001

SE OTORGÓ ANTE MÍ: EN FÉ DE ÉLLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTOR-
GAMIENTO.-

CERTIFICO: Que En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 89-

17
000-00005

2-1-1-013039, dictada el 29 de Diciembre de 1.989, por el Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías, he inscrito esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía denominada ASESORES DE COMPUTACION AS - CONSA S.A., de fojas 4.037 a 4.041, número 1.263 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.964 del Repertorio .- Guayaquil, Enero treinta i uno de mil novecientos noventa .- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la escritura pública que antecede, en cumplimiento de lo dispuesto en el - Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975 .- Guayaquil, Enero treinta i uno de mil novecientos noventa .- El Registrador Mercantil .-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la anterior escritura pública a foja 37.092 del Registro Mercantil de 1.985, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil, Enero treinta i uno de mil novecientos noventa .- El Registrador Mercantil .-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se ha archivado el certificado de AUTORIZACION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de la compañía antes mencionada .- Guayaquil, Enero treinta i uno de mil novecientos noventa .- El Registrador Mercantil .-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

